

## INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONFIA S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo descrito en los Estatutos Sociales de la Compañía, presentamos el informe de Administradores, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

### **1.-ASPECTOS GENERALES:**

En el año 2015 han ocurrido cambios muy importantes en la economía del país, se ha creado una recesión profunda debido a muchos factores, entre los principales podemos mencionar:

- La caída abrupta del costo del barril del petróleo que no estuvo prevista en tan bajos niveles en el presupuesto del estado para el año 2015.
- El gasto excesivo de la administración pública que mantiene este gobierno.
- Las políticas económicas y de nuevos proyectos de leyes enviados por el Ejecutivo con tintes tributarios sobre: herencia, plusvalía de los bienes inmuebles, salvaguardas, limitación cupos e incremento de impuesto para importaciones, en fin varias acciones; unas aprobadas por la asamblea y otras en proceso de aprobación. Además la especulación y la expectativa de que tendremos tiempos difíciles prácticamente ha desencadenado en una crisis que ha afectado a todos los sectores productivos del país.

### **2.- ASPECTOS GENERALES DE SEGUROS:**

El mercado de seguros es uno de los afectados de la recesión económica que vive el país, según los artículos emitidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en el que exige a las compañías de seguros, un capital mínimo aportado en dinero de 8 millones de dólares, y en el caso de compañías reaseguradoras con sede en el país será de 13 millones de dólares, esta medida será cumplida por las compañías hasta el 12 de marzo del 2016 con una probable prórroga de tiempo.

Hasta el 14 de septiembre del 2015 el órgano regulador para los seguros fue la "Superintendencia de Bancos y Seguros", en adelante se controlará por la "Superintendencia de Compañías Valores y Seguros", estos cambios han provocado que no tengamos mayor información estadística de cómo se encuentra el mercado actualmente, sin embargo dentro de las normas que ha emitido esta Institución que afectan directamente al negocio de seguros están principalmente:

- Las compañías de seguros deben asumir más riesgos en el país y evitar en lo posible la sesión de reaseguros en el exterior (los ramos más afectados en esta norma son vehículos y accidentes personales, cuyas sesiones a reaseguros no excederán del 5%).
- Se creará un nuevo impuesto para garantizar las primas depositadas por los clientes, en todas pólizas y en todos los ramos, calculados sobre la prima total.
- Se incrementó rotundamente el porcentaje de reservas a las Compañías de Seguros.
- Las compañías de seguros y de reaseguros deben invertir sus reservas técnicas, al menos el 60% del capital pagado y la reserva legal, en títulos del mercado de valores y bienes raíces, en los segmentos y porcentajes definidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- El capital mínimo para los Asesores de Seguros, Inspectoras de Riesgos, e Intermediarias de Reaseguros será determinado por la junta.

"En el Ecuador, durante el año 2015 el sistema de seguros se debate entre los cambios en las regulaciones y las políticas económicas. Así, se planea un claro escenario de incertidumbre y riesgo de cambio de normativa y, por otro, el riesgo que las políticas públicas de restricción de las importaciones, control de gasto público e inexistencias de líneas de financiamiento para cubrir su déficit fiscal, contamine o afecte aquellos sectores que permiten a las empresas de seguros generar mayor crecimiento.

Con la aplicación del código monetario, las competencias de regulación del sector asegurador deben pasar de la Superintendencia de Bancos a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en 2016, esto generará incertidumbre y riesgo de cambio de normativa.

La adopción de estas recomendaciones en nuevas normativas acarrearán cambios importantes en la consolidación de capital, cambios en las reservas técnicas y gestión de riesgos, sin embargo hay que ver la estructura que se conforme en la Superintendencia de Compañías para supervisar a este importante sector. En el aspecto económico, las empresas de seguros se enfrentan a un escenario de desaceleración." (FUENTE REVISTA EKOS)

### 3.- CONFINA:

Para el año 2015 Confía se planteó un reto muy importante en su presupuesto, a pesar de que considerábamos que sería un año muy difícil económicamente en el país, pensamos crecer en comparación con el año 2014 creando varias alternativas a nuestros clientes con el fin de aumentar su cartera de seguros.

El presupuesto planteado para el año fue de 5.2 millones de dólares en primas netas, generando así una comisión de 800.000 dólares. Lo alcanzado en el 2015 fue de 4.2 millones generando una comisión de 670.000 dólares que quiere decir que se logró el 81% de cumplimiento en cuanto a producción, y el 84% sobre comisiones propuestas; esto significa un crecimiento del 7% en relación a los ingresos del año 2014.

Se tomaron decisiones importantes con el fin de minimizar gastos, hemos reducido el número de personal de 24 a 20 personas del año 2013 al 2014, y a 18 en el año 2015, lo cual refleja una rentabilidad por persona del 18% con el firme propósito de no decaer en nuestro servicio.

RENTABILIDAD POR PERSONA												
Según total de ingresos												
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
PERSONAL A DICIEMBRE DE CADA AÑO	24	20	18	10	12	14	16	18	18	22	20	18
CRECIMIENTO DE PERSONAL		-33%	-33%	-70%	20%	17%	14%	2%	0%	50%	17%	-13%
RENTABILIDAD POR PERSONA (en función a comisiones facturadas)	5.353,90	20.530,88	30.094,18	25.445,35	36.217,44	37.117,17	48.613,19	69.350,29	52.792,49	30.550,74	32.217,83	38.154,52
CRECIMIENTO DE LA PRODUCT. POR PERSONA		280%	48%	-22%	64%	2%	31%	22%	-11%	-27%	-17%	18%





#### 4.- RESUMEN DE RESULTADOS FINANCIEROS:

La gestión realizada en el año 2015 se refleja en los estados financieros, obteniendo el siguiente resumen:

Ingresos	USD 845,816.26
Gastos	USD 628,915.43
Utilidad del ejercicio económico 2015	USD 216,900.83

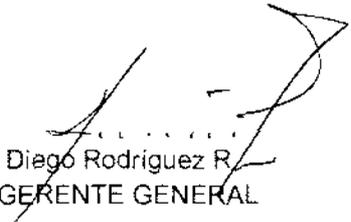
Por lo tanto esta administración sugiere a la junta entregar el 15% de participación a trabajadores, liquidar el Impuesto a la Renta de acuerdo a la Conciliación Tributaria.

Impuesto a la Renta Total:	USD 44,780.72
- Retenciones en la Fuente:	USD 16,697.02
- Crédito Tributario:	USD 3,584.74
Impuesto a Pagar:	USD 24,498.96

Para el año 2016 nos hemos propuesto seguir creciendo, basados en nuestra sólida intención de servicio y generando como es nuestra particularidad nuevos mecanismos de negocios.

Ambato, 29 de marzo del 2016

Gonzalo Callejas H.  
PRESIDENTE

  
Diego Rodríguez R.  
GERENTE GENERAL